



# *Corporación Colectivo Intersindical de Salud Ocupacional*

**Nit. 900977417-5**



## **INFORME DE GESTION “COISO” 2023**

### **ORGANIZACIONES PARTICIPANTES Y AMIGAS**

Reciban de parte de la Corporación Colectivo Intersindical de Salud Ocupacional (COISO), un caluroso y fraternal saludo de Clase.

El Trabajo realizado en el año 2023, se desarrolló con las siguientes Organizaciones Sindicales: Sintralimenticia, Sinaltrainal Medellín, Sindesena, Sinuvicol, Sintraholasa, La UNEB, Sintracorpaul, Sintra textil Medellín, Sinaltrainal Envigado, Sintrainquigas, Sintralimenticia Caldas. Sintraincapla, Sinaltradihitexco, Sindienka, Sintrasas, Sintrasalud entre otros y compañeros de diferentes empresas donde no hay sindicatos, compañeros informales, desempleados y el acompañamiento de las Escuelas Coproge, Celes, Nepo, José María Carbonell

En las relaciones obrero – patronales, la Salud Laboral no ha estado en el que hacer de los patronos y mucho menos en las organizaciones de los trabajadores, pues son muchos los casos de enfermedades que se han manifestado en el espacio y en el tiempo sin que esto se mire como un problema fundamental y no es raro encontrar que muchos trabajadores que hoy están pensionados y otros que no alcanzaron a pensionarse están sufriendo enfermedades ocasionadas en el trabajo.

En esta relación, se ha evidenciado una desigualdad, no sólo en el proceso productivo, sino en los instrumentos coercitivos de mando, incluidos en ellos la interpretación y uso de la normatividad vigente que regula la Salud Laboral; cuando, su desconocimiento o

*“En defensa de nuestros derechos”*

Carrera 48 No 59 – 52 Tel.5818990 [www.coiso.org](http://www.coiso.org) E-mail [coiso2008@gmail.com](mailto:coiso2008@gmail.com)  
Medellín – Colombia



# *Corporación Colectivo Intersindical de Salud Ocupacional*

**Nit. 900977417-5**



inaplicabilidad, ponen en peligro la salud del trabajador, con el resultado de altas tasas de accidentabilidad, enfermedad Laboral y muerte en el trabajo.

Difícilmente los trabajadores de manera individual asumen los alcances y defensa de su salud en el trabajo, por lo que debe ser incorporada en las directrices de las organizaciones sindicales o de cualquier otra índole, con claras propuestas de la necesidad de reivindicar la Salud Laboral.

En el año que termina la corporación se fortaleció en las tres áreas conformadas para una mejor gestión como son; administración, pedagógica, comunicación e investigación con reuniones y la preparación para realizar la autoformación por medio de los integrantes de la corporación. Continuamos con el tercer año del Convenio de Cooperación COISO-FOS el cual fue acordado para el periodo comprendido entre los años 2022 al 2026; seguimos fortaleciendo los encuentros nacionales como son los del Copasst, los de Riesgos Laborales y los de Convivencia Laboral, todos con una gran acogida, los cuales forman parte del plan de trabajo que tiene la corporación y seguimos avanzando con el grupo de investigación reconocido hoy por Min ciencias.

Compañeros, con este informe seguimos desarrollando, un trabajo organizado en la defensa de los derechos de los trabajadores, considerando que es a través de un trabajo conjunto de todos podemos avanzar y alcanzar el reconocimiento de nuestros derechos.

**JESUS MARIA DIAZ BURITICA**

Representante Legal "COISO"